



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

5322

*Exposición pública de la aprobación de la Cuenta General 2023 del Consejo Insular de Eivissa*

Se hace público que en la sesión de la Comisión Informativa del Área de Presidencia, Desarrollo Económico, Cooperación Municipal y Servicios Generales y Especial de Cuentas, que tuvo lugar en fecha 27 de mayo de 2024, se sometió a informe el expediente de la «Cuenta General del Consejo Insular de Eivissa relativo al ejercicio económico 2023», EXP. TAO 2024/00005982W, habiéndose emitido dictamen favorable, el cual queda expuesto al público en la sede electrónica de este Consejo Insular (<https://seu.conselldeivissa.es>), por un plazo de 15 días, durante los cuales las personas interesadas pueden presentar las reclamaciones, las objeciones o las observaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo que establece el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de la haciendas locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Eivissa, a la fecha de la firma electrónica (30 de mayo de 2024)

**El consejero ejecutivo en funciones del Departamento de Presidencia, Hacienda, Gestión Económica y Deportes**  
Salvador Losa Mari